



Funciones y Competencias

Reglamento de Régimen Interno Fecha 17 Noviembre 2015

DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE VIDA

Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:

1. Brindar a los trabajadores información y asesoría necesaria para el desarrollo de su vida familiar y personal.
2. Promover estilos de vida saludable al interior de la empresa, prevención de enfermedades no transmisibles y fomento de la actividad física, esperando impactar positivamente en la salud, calidad de vida y productividad de los trabajadores.
3. Promover condiciones laborales que permitan a los trabajadores compatibilizar el empleo con las responsabilidades personales y familiares.
4. Gestionar y poner a disposición de los trabajadores de ENAER una plataforma de convenios, o alianzas comerciales, aumentando la accesibilidad a servicios o comercio, a un menor costo.
5. Desarrollar y ejecutar diversos programas de apoyo y contención al trabajador, realizar seguimiento a situaciones complejas que afecten al trabajador, en temas físicos, emocionales, familiares, etc., con el objeto de entregar el apoyo necesario para sobrellevar el problema que lo aqueje.
6. Coordinar y poner a disposición de los trabajadores de ENAER distintas instancias de orientación y educación de seguridad social, beneficios, salud, entre otras que permitan un mejor desarrollo y aprovechamiento de redes de apoyo que el individuo tiene a su disposición.
7. Administrar convenios y contratos de servicios a las personas como alimentación y movilización de acercamiento.

8. Administrar el Servicio de Bienestar Social, ejecutando los acuerdos Consejo Administrativo del Servicio.
9. Colaborar con los Departamentos restantes de la Gerencia de Personas en programas asociados a la Generación de Bienestar y Satisfacción de los empleados.
10. Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y presupuestarios puestos a su disposición, y determinar las necesidades reales para el funcionamiento con la finalidad ser considerados en el anteproyecto de presupuesto, dispuesto por la Gerencia de Personas.
11. Generar y mantener indicadores de Gestión relacionados con los procesos a cargo.